

Gesto del día Las primeras bofetadas

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La sesión de hoy prometía mucha tranquilidad en el Parlamento. Cuando llegamos a los pasillos del Congreso encontramos todo muy sedado. Hasta los diputados hablan bajo, sin apasionamiento. Hasta que de pronto... ¡paf, paf! un par de bofetadas que suenan en el salón de conferencias.

Diputados que intervienen, periodistas que procuran apaciguar los ánimos, ujieres que corren... ¿Qué pasa?

El diputado federal señor Niembro ha agredido al diputado radical-socialista y director general de Seguridad, señor Galarza. Han cruzado unas palabras con motivo de la detención del hijo del señor Niembro por la huelga Telefónica. Esto ha dado motivo a que suenen las primeras bofetadas en el Congreso entre los señores diputados. ¡Malo es que empleen ya! El presidente de la Cámara, señor Besteiro, interviene para imponer la autoridad con los señores diputados. Galarza, como es lógico, repelió la agresión, pero su cargo le obliga mucho y parece que dejó la cuestión para dilucidarla cuando deje de ser director general de Seguridad.

¿Una dimisión pronta? Vaya usted a saber. Pero la agresión del señor Niembro produjo efectos desastrosos para él. Todos han censurado grandemente la actitud del diputado federal, y han elogiado la cordura del Director de Seguridad, para evitar que el escándalo en la Cámara sea mayor.

Con este ambiente penetramos en el salón de sesiones. Ruegos y preguntas sobre el problema agrario. Muchos agricultores desisten de sembrar sus tierras ante el temor de un reparto, y se pide al ministro del Trabajo que se aclare pronto cuanto se relaciona con la agricultura, para llevar la tranquilidad a las gentes.

El señor Santalou, quiere que a los nombres de Galán y García Hernández se añadan los de otros mártires, como son los comandantes

Estébanez y el teniente Vallés, cosa que al señor Madrígala no le parece bien, porque un tanto ofuscado dice que Galán y García Hernández fueron solos a la capilla, a los dos solos los fusilaron, y los dos solos deben figurar con sus nombres en el salón de sesiones.

Besteiro, con un poco de ironía, le dice: «Tranquilícese su señoría». Muchos creen que se refiere a la exaltación de su discurso, pero nosotros creemos que debe ir por otro lado, y es que lo que pide va a ser lo único que se va a conceder, porque otros diputados comentan que no hay provincia española donde no se cuente con un par de mártires, y si todos fueran a figurar en la Cámara, no habría edificio para ellos.

El ministro de Economía habla sobre la interpelación que le ha hecho don Pedro Martín sobre la tasa del trigo. Pero a Nicolau no se le oye, y lo que es peor, no se le entiende, a pesar de su voz de barítono. Todos los diputados desfilan y le dejan solo. Los demás ministros que momentos antes, apoyados sobre los pupitres del Banco Azul conferenciaban con varios diputados como si los estuvieran confesando de sus culpas, salen también del salón de sesiones para reunirse en consejo.

Don Pedro Rico, el sim-

pático alcalde de Madrid, que es el diputado más grueso que tenemos en el Parlamento español, dice al pasar por el salón de conferencias: —¿Ha sido aquí...? Pues entonces me voy para otro lado.

—Sí, váyase usted don Pedro, que las agresiones parece que se dirigen siempre hacia la autoridad, y usted tiene un cargo.

En un corrillo cercano, los periodistas comentan el incidente del señor Niembro con Galarza. Como es lógico, como compañero de profesión le defienden en sus discusiones y alguno de ellos opina que una vez que se han dado las primeras bofetadas, no se harán esperar algunas otras entre los señores diputados en el momento en que comiencen las discusiones efervescentes que se esperan. Por lo menos ya hay un precedente...

NUEVO DIA

Se vende en Plasencia en el Kiosco de la Plaza

DE CATALUÑA

El resultado del escrutinio en las diferentes provincias

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6 35 t.). — Comunican de Barcelona, que el resultado del escrutinio de la votación del Estatuto catalán, ha dado 364 620 votos a favor, 2.520 en contra, 570 en blanco y 165 nulos, en Barcelona, lo cual supone el 73 por ciento de votantes.

En Gerona se obtuvieron a favor, 72.130 votos.

En Lérida, 72.756 y en Tarragona, 84.455. — Mencheta.

EN LA RUTA

El deporte del complot

Allá, en las páginas más escondidas de un periódico, como si dijéramos en el hondón, para que se la vea menos, se inserta una noticia, al parecer sin importancia, que dice que los diarios franceses publican una información, según la cual la Policía española ha descubierto un complot monárquico, que estaba tramado para que estallara el martes anterior a bordo del crucero «Almirante Cervera», anclado a la sazón en el puerto de Santander.

Y el periódico madrileño que da esta noticia, aunque se parapete tras la interrogante del epígrafe del suelto, no es sospechoso por su ideología y por su actuación.

Lo lamentable es que, sea cierta o no la información de los periódicos franceses, la peseta sigue bajando en términos alarmantes, y de ello se culpa solamente a la situación interior del país.

Más de una vez hemos censurado la actitud antipatriótica de los que por su posición económica y social debían dar el ejemplo mayor de sacrificio y abnegación, adaptándose a las realidades del momento, que no se avienen a reconocer cuesto lo que cuesto y caiga el que caiga.

Si fuera cierto lo del complot descubierto, al hacerse público en la Prensa extranjera, no cabe dudar que será una causa determinante de la baja rápida de nuestra moneda.

¿Será por esto por lo que dice Alcalá Zamora que los aristócratas, plutócratas, especuladores y pseudoidealistas mantienen la alarma y la intranquilidad entre los elementos de orden?

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Lo que dice Ossorio y Gallardo El mayor éxito del Gobierno es seguir viviendo

Urge el nombramiento de presidente de la República y la formación de un Gobierno de izquierdas

MADRID, 7 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

El señor Ossorio y Gallardo ha hecho interesantes manifestaciones políticas en relación con el momento actual.

Opina que el mayor éxito del Gobierno está en seguir viviendo, no obstante las dificultades que tiene que vencer, tanto de las izquierdas como de la derecha.

Es cierto que este Gobierno ha tenido errores, pero éstos han sido como 20 y en cambio los aciertos han sido como 80.

Dice que urge nombrar al presidente de la República, aunque sea provisionalmente.

te y formar inmediatamente un Gobierno de izquierdas que cuente con la asistencia de todos los hombres neutrales y de los técnicos, sin el apoyo de los socialistas, que deben estar en la oposición.

Su posición personal es la de un hombre de derecha, independiente, dispuesto a proteger al Gobierno.

Opina que en España debe haber Concordato con la Santa Sede, porque no puede negarse que en nuestra nación son mayoría los católicos cristianos.

Mencheta.

DESPUES DE LO DE SEVILLA

Un escritor califica de patraña la información del diario «Política»

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6'22 t.). — El escritor don Roberto Castrovido, ha dado a la Prensa un artículo en el que califica de patraña la información recientemente publicada por el diario de Córdoba, «Política», relativa a la actuación del comandante Franco y su participación en los sucesos que se desarrollaron en Sevilla.

Asevera el señor Castrovido, que Franco no se vende, sino que todo lo da gratis. — Mencheta.

SE QUEMAN TRES CASAS

El fuego amenaza extenderse a toda la manzana

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6'43 t.). — Comunican de Avila, que en el pueblo Menga Muñoz, de aquella provincia, se ha declarado un violento incendio que en pocos minutos han quedado tres casas reducidas a cenizas.

Se teme que el fuego se propague a toda la manzana. — Mencheta.

Entre bromas y veras

Sido a la caja

Mientras la política no esté como la bicicleta, al alcance de todos los mortales, no habrá posibilidad de entenderse.

Persiste el tema de que deben gobernar determinados republicanos, por ser conveniente que los socialistas estén en la oposición.

¿Para qué? ¿Para pedir desde ella lo que no pueden hacer desde el Gobierno?

Pues lo que uno no puede hacer, no se debe exigir a los demás.

Se trató en el Congreso de los diputados de la cuestión del trigo, y el interpelante se quedó solo hablando.

Dicho sea en el sentido más estricto del idioma castellano.

Se quedó solo el orador, porque los constituyentes se aburrían con el tema, y hallaban más distracción en los comadreo de los pasillos, o en los estimulantes del bufet.

Verán ustedes el día que se trate de las bofetadas del director de Seguridad.

De los cien mil duros que han correspondido a la provincia de Cáceres, para crisis obrera, después de otorgar a otras tres veces más, el Ayuntamiento de la capital, recaba para sí la cuarta parte.

¿Por qué? Indudablemente por que le hace falta.

¿Pero es que los demás pueblos no son hijos de Dios?

¡A ver si es que vamos a terminar dando la razón a Maciá!

TERMAS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

REUMA - PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

140 HABITACIONES, TODO CONFORT

CUARTOS CON BAÑO

1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

¡¡ REPUBLICA FEDERAL !!

Hagamos unos comentarios sobre su conveniencia

Ante todo, veamos primero qué es la federación. La federación es un sistema por el que los grupos humanos, sin perder su autonomía, se asocian con sus similares para todos los fines que les son comunes.

Y ahora pregunto yo: ¿Qué convendría más a España, la República federal o la unitaria? Yo, en mi modesto modo de pensar, creo que desde luego la federal. Por qué? Ahora iremos analizando una por una las causas que yo creo son suficientes para la instauración de la República federal en España.

España se halla constituida por varias regiones, las cuales son bien distintas unas de otras, diferenciándose en muchas cosas, bien sea en sus costumbres, bien en el modo de ser de sus respectivos habitantes, y sobre todo en los tan diferentes caracteres étnicos que forma el pueblo español. Nuestra patria, ha sido habitada por multitud de pueblos que tenían rasgos bien distintos entre sí; todos estos pueblos dejaron marcada su huella, más o menos honda, en los españoles y de aquí que en España existan caracteres tan distintos y regiones que no se parecen casi en nada con las demás que forman el territorio español, ya que no podemos comparar, por ejemplo, los catalanes con los gallegos, ni los andaluces con los astures. Luego e aquí, que el pretender reunir en un sólo poder central caracteres tan distintos como son los de las diferentes regiones españolas, daría lugar a grandes e inevitables perjuicios.

Pero ahora fijémoslo en otro punto. ¿Quién gobernaría mejor Extremadura, un extremeño que una a su cultura, el saber los problemas que aquejan a su región, que sepa lo que ésta necesita, lo que más falta le hace, lo mismo en enseñanza, que en industria, que en agricultura; o bien otra persona que aún siendo tanto o más culta que la anterior, desconozca por completo el carácter extremeño y no sepa cuales son sus problemas de más vital importancia? Me parece que no hay lugar a dudas, creo que sería el primero, bien sea por agradecimiento, apego al terreno o por otras múltiples causas. Y no hace falta decir que lo mismo sucedería

con las demás regiones españolas. Por lo tanto, he aquí otra ventaja de la República federal, sobre la unitaria. Pero aún hay más, y sinó oígame lo que dice el señor Barriobero, en el folleto por él publicado con el título, «Lo que será la República federal». «El principio unitario ha traído un gran perjuicio a la Hacienda nacional. Los antiguos reinos cubrían sus gastos con los servicios de los pueblos; no conocieron la deuda. Realizada la unidad, Fernando el Católico, la deja de ciento ochenta y cinco millones de reales. Desde entonces, ha ido creciendo de continuo hasta llegar a la cifra monstruosa que hoy la representa.

«La unidad administrativa ha matado la espontaneidad y debilitado la energía, así de los Municipios como de las provincias. Sujetos unos y otras a vivir a la sombra del Estado, a implorar la venta del Gobierno aún para la satisfacción de sus exclusivos intereses, a esperar del Poder central las mejoras que habían pedido y debido obtener de su propia iniciativa, han caído, cual más, cual menos, en una inercia nada favorable a los intereses de la patria».

«En cambio, como conservaron algo de su autonomía las provincias vascongadas, de suelo ingrato, como no sea por los minerales que encierra, están reducidas a cultivo hasta sus cumbres, y a fuerza de traba-

jo dan al año dos cosechas. Tienen la propiedad bien distribuida, el coto redondo, la tierra poblada de árboles y caseríos. Distan de presentar, ni en sus lugares, ni en sus aldeas, el aspecto pobre y triste que las de Castilla. Conocen el trabajo a jornal en la industria; poco en la agricultura, pues lo suplen por el mutuo auxilio de brazos que se prestan sus bien organizadas familias. Los arrendamientos son por tiempo indefinido, y después de cierto número de años, puede el arrendatario de algunos lugares, ganar el dominio útil de la hacienda que labra.

«En la estadística de criminalidad han figurado estas provincias en los últimos lugares, y en las de cultura, en los primeros». Luego he aquí otras varias ventajas de la República federal, sobre la unitaria. Y por lo mismo que las provincias vascongadas han conseguido con su relativa autonomía estos grandes beneficios, que no conseguirán tanto ésta como las demás regiones españolas, con una más amplia autonomía que únicamente les llegaría a otorgar la República federal.

Si hacemos un poco de memoria, veremos que en la primera República española, se llegó a proclamar la República federal en las Cortes del 73; realizándose esta proclamación de la manera siguiente: Constituidas las Cortes, el diputado señor Orense pronunció las si-

guientes palabras: «Se me figura que debemos empezar por proclamar la República federal. (Aplausos). También se va a dar cuenta de la dimisión del Gobierno, aunque para mí es antes que se proclame la República federal, no sólo porque me parece que así debe hacerse, sino porque en las circunstancias en que hoy está España, acaso de que llegue un despacho telegráfico anunciando el nombramiento de un Gobierno y la proclamación de la República federal, dependa el que las inquietudes que hay en algunos puntos, cesen por sí mismas».

Al señor Orense, contestó el señor Figueras en la siguiente forma: «Yo no me opongo, señores: al contrario, me felicito de la idea del señor presidente de que se proclame la República federal, y creo que es tal la unidad de sentimientos de la Cámara en este punto, que no habrá necesidad de discusión ninguna, sino que se hará la proclamación por aclamación unánime». Al llegar aquí el señor Figueras fué interrumpido por el señor Pérez Costales, quien gritó: «Viva la República federal», grito que la Cámara contestó en peso, y, seguidamente, el presidente del Poder Ejecutivo, continuó diciendo: «Pero al mismo tiempo, señores diputados; creo de urgencia que se dé cuenta de la dimisión del Gobierno para que la Cámara la acepte, y sin intermisión se proceda a votar la proposición que verbalmente ha hecho el digno presidente del Congreso». Sin dilación procedióse a la lectura de la dimisión del Gobierno y, una vez aceptada, preguntóse al señor Figueras si seguirían en su puesto hasta que se vencieran todas las dificultades, a lo que el interpelado contestó que sí. Dióse cuenta, después, de una proposición que decía así: «Los diputados que suscriben, piden a

las Cortes se sirvan aprobar la proposición de ley: Artículo único. La forma de Gobierno de la nación española es la República federal.

Palacio de las Cortes, 7 de Julio de 1873. — Adolfo de la Rosa, Angel de Torres, Ramón Pérez Costales, Domingo Sánchez Yago, Manuel Lapizburu, José Ramírez Duro, Tomás de la Calzada».

La proposición fué aprobada por unanimidad y, salvo unos cuantos diputados, que quisieron recurrir al Reglamento para anularla, el triunfo de los federales fué proclamado, pues la Cámara toda se levantó contra los disidentes, y sus protestas fueron ahogadas entre los aplausos de los diputados.

Si aquella República, que por desgracia tuvo tan efímera vida, proclamó la República federal, ¿ha de ser esta, la que ha sido proclamada por el pueblo entero en un sentir unánime y que tiene muchas más probabilidades de consolidación que la anterior, de forma unitaria? Creo que no, que llegaremos a ver, en breve plazo, la República federal española.

Además, recientemente, vi en un artículo, publicado hace unos días en este mismo diario, lo que sigue: «Cataluña está dispuesta a todo si las Cortes Constituyentes no le reconocen sus antiguos privilegios». ¿Cree el autor del artículo, que haría Cataluña lo mismo si le reconocieran esos privilegios, mejor dicho, esas libertades? Y conste que yo no soy catalán, (me parece que no); porque la República federal que se les concedería resolvería de una manera radical el problema de Cataluña y haría desaparecer el tan absurdo, pero cacareado «separatismo catalán».

Por último, Repúblicas como la Suiza y los Estados Unidos de América, son las sólidamente formadas, porque descansan en el pacto, porque las formó una razón jurídica y no una coacción.

Luego he aquí en resúmen, pero mal hilvanadas palabras, las grandes ventajas que proporcionaría a España la República federal, que repito creo llegará a instaurarse en breve plazo en nuestra querida patria.

Y conste también, por último, que para evitar palabras que podrían decir son apasionamientos o partidismos, diré que yo no me hallo afiliado por estarlo en la Juventud Radical Socialista, al Partido Federal, lo cual no es obstáculo para que sea partidario de la República federal.

JOSÉ MERINO GONZÁLEZ

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

María de las Nieves Ana Clotilde Luengo Martínez hija de Modesto y Patrocinio. General Ezponda, 10.
Ana María Hernández Calero, hija de Domiciano y Sagrario. Roso de Luna, 23.
Ana María Acedo Vela, hija de Narciso y Vicenta. Avenida de Cervantes, 30.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Juan Criado Nieto, de 5 meses; gastroenteritis. Nueva, 2.
Jullán Perate Barroeta, de 61 años; peritonitis aguda. Puerta de Mérida, 2.

PLAZA DE TOROS

EMPRESA SAGE

MAÑANA SABADO

La superproducción
Paramount

CARAS OLVIDADAS

DOMINGO

LA BESTIA DEL MAR

MUY PRONTO

LA NIETA DEL ZORRO

por Bebe Daniels

PRONTO

La Máscara de Hierro

por Douglas Fairbanks

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17
Teléfono núm. 289

- CÁ CERES -
Plaza Mayor, número 28



¡¡NO COMPRE MAQUINAS EXTRANJERAS!!
LA IBERIA LAS SUPERA EN

CALIDAD - PERFECCION -
RAPIDEZ - ECONOMIA

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE CÁ CERES
FELIX CRESPO DE URIBARRI-S. Antón, 1-3

Exposición y venta de máquinas nuevas y usadas y accesorios para las mismas

Disponemos de más de MIL máquinas de otras marcas, desde CIEN pesetas

239

DEL PASADO MEMORABLE

La proposición de ley pidiendo 7.500 pesetas como pensión anual al gran poeta Zorrilla

Zorrilla

La apoya Castelar y en nombre del Gobierno la acepta Núñez de Arce

En la sesión de 14 de Julio de 1883, siendo las tres y cuarto de la tarde, el presidente, Posada Herrera, dijo en el Congreso de los Diputados:

«Se va a dar cuenta de una proposición de ley».

Al leerse, los diputados oyeron que en ella se pedía se concediese una pensión anual de 7.500 pesetas al trovador excelso José Zorrilla y al terminar la lectura el secretario, el presidente expresó: «El señor Castelar tiene la palabra para apoyar su proposición de ley».

Castelar pronunció elocuente discurso, del que fueron párrafos destacados:

«El Estado no se compone sólo del Ejército, del Clero, de la Marina, de las clases burocráticas, no; se compone también, y más esencialmente, de aquellos que contribuyen a cultivar el ideal. Zorrilla es el poeta nacional de España.

Todas las naciones han hecho lo que yo vengo a proponer.

Putschkine, el gran poeta ruso, con tener ideas liberales tan contrarias a los sentimientos del férreo Nicolás, recibió un día un libro del Czar; al abrirlo se encontró con que estaba compuesto en vez de hojas, de billetes de Banco. Tennyson fué el poeta de la Corte de Inglaterra y se le llamó así por las mercedes que recibió de aquella ilustre soberana en pago de sus versos maravillosos.

Lamartine recibió del Imperio francés una pensión de 10.000 francos con la condición impuesta en la ley de concesión de aquella pensión, de que no podía caer nunca en manos de sus acreedores.

No creo que nadie se oponga a mi proposición, Zorrilla necesita la pensión; no ha sido nunca hombre de ahorro, de previsión, de economía; no podía serlo siendo poeta.

Cuando Dios creó el mundo entregó a unos hombres un campo, a otros ganados, a otros cabañas, a otros fábricas y artefactos, y al pobre poeta le entregó el espacio azul, donde no hay nada que comer».

Núñez de Arce, el gran poeta, ministro de Ultramar, contestó:

«El Gobierno se asocia a las palabras de Castelar.

Yo tengo un doble interés respecto a Zorrilla: como maestro, le admiro y le amo; como paisano, hemos nacido en la misma ciudad, hasta somos hermanos de pila, recibimos las aguas bautismales en una misma parroquia.

En nombre del Gobierno ruego al Congreso, se sirva tomar por unanimidad en consideración la proposición de ley apoyada por Castelar.

Cuando la posteridad recoja y agrupe todas las obras de Zorrilla, como portada de ese libro, reproducirá las elocuentísimas palabras que en elogio del rey de los poetas, ha pronunciado el rey de los oradores».

La proposición fué tomada en consideración por unanimidad.

[Zorrilla, Núñez de Arce, Castelar, qué tres glorias de España tan excelsas!

¡ZORRILLA!

Dueña de la negra toca, la del morado monjil, por un beso de tu boca diera a Granada Boabdil.

Tus labios son un rubí partido por gala en dos... Lo arrancaron para tí de la corona de un Dios.

Dueña de la negra toca, por un beso de tu boca, diera a Granada Boabdil, y yo por ello, cristiana, te diera de buena gana mil cielos si fueran mil.

¡NÚÑEZ DE ARCE!

¡Conservaré el recuerdo mientras viva! Sin pena a dejar iba

por vez primera los paternos lares; mi amante madre preparaba inquieta la estudiantil merienda y sin querer llorar, lloraba a maros.

MI madre entonces con brazo estrecho me atrajo hacia su pecho devorándome a besos trastornada.

Y mi padre decía, ahogado en llanto: ¡Mujer no es para tanto!

Siempre has de ser así, llorar por nada.

¡CASTELAR!

Cuando murió, Galdós dijo:

«¡Triste caso...! No volveremos a tener colonias. No nacerá otro Castelar.»

Con estas palabras hago

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y [García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336.- CACERES

GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

para toda clase de neumáticos y cámaras

MODERNOS PROCEDIMIENTOS - SEGURIDAD - RAPIDEZ

JEFE DE TALLERES: **J. MARQUEZ**

CACERES

Casas de Carrasco, 50

Teléfono 24

hoy punto. No puede haber hoy aleluyas, paparruchas ni idioteces finales. Terminó porque no puedo seguir. El copista llora.

Pero ¡bah!, no concedáis importancia ni a él ni a sus lágrimas. Decid vosotros, pero no como el padre del estudiante al que ahogaba también el llanto cuando lo decía: «Decid serenos y alegres: el copista es viejo y los viejos lloran por nada».

JOSÉ IBARROLA

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Porrás

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

DE CINE

"Caras olvidadas"

Paramount Films con un gran acierto, lanza al mercado un film verdaderamente asombroso, por las primeras figuras cinematográficas que toman parte en el mismo. Clive Brook, Willian Powell, Mary Brian y la gran Olga Baclanova, son los intérpretes de esta película, emocionantísimo drama de ladrones del bajo mundo. Clive Brook mata al amante de su esposa, y antes de marchar a la prisión deja a su hija recién nacida a la puerta de una casa rica. La esposa, que interpreta maravillosamente Olga Baclanova, sigue por el camino del mal, sin dejar ni un solo momento de buscar a su hija, con objeto de hacerla cómplice de su mala vida. La encuentra después de muchísimo tiempo, pero Clive logra salir de la cárcel y salva a la niña.

Tal es el argumento de esta interesante producción dirigida por el famoso Víctor Schertz y que se proyectará mañana sábado en la Plaza de Toros.

DESDE TORRECILLAS DE LA TIESA

El estado nada envidiable de los pueblos

Muchas cosas necesarias son las que necesita nuestra provincia, y muchas más, y más necesarias, nuestros pueblos, donde los habitantes vivimos por milagro de la Divina Providencia de Dios, ya que sus calles son unos verdaderos focos de infección, con sus estercoleras inmundas, donde sus vecinos tiran todo cuanto les sobra en casa, dándose el caso de tenerse que recoger los pocos que se atreven a sentarse a las puertas de sus casas en busca de un poco de fresco, con la nariz bien apretada, para sentir lo menos posible sus efectos.

Las enfermedades se propagan con gran rapidez de unos en otros, y todos tan contentos. Las cuerdas son todo el casco del pueblo para todos los animales, así como también los tinados para recoger sus carros. El suelo está sin empedrar y en el verano el polvo y en invierno el barro, no sé qué resultaría peor y más perjudicial.

Todo esto a ciencia y paciencia de quien tiene obligación de evitarlo.

¿No podría de alguna manera corregirse esto, en bien de la humanidad?

Lo traslado a quien proceda, para que se obligue a estas autoridades que padecemos, a cumplir fielmente con sus obligaciones y a respetar más a sus gobernados.

¡Lástima grande es que el señor gobernador no pudiera girar una visita de inspección a este pueblo! ¡Cuántas cosas vería!

UN VECINO.

ESTADOS UNIDOS

El estado de Edison

Un despacho procedente de West Orange, dice que los médicos que asisten al inventor Edison han manifestado que el estado del enfermo no es satisfactorio.

Enseñanza Nacional

Información general de toda España

Proximas vacantes.- Jubilaciones

Se le concede a la maestra doña Pilar Fernández Otero, de la Coruña.

Idem a don Jerónimo Llarde Porta, de Lérida.

Idem a doña María Rebull Domenech, de la escuela de Altamut.

Idem doña Avelina Arderina Valle, de la de San Gium de la Plana.

Idem doña María R. Villa Fallada de la Grañeda, de las Garrigas de Lérida.

Circular de la Dirección General de Primera Enseñanza sobre peticiones de los maestros y su tramitación

Con el fin de normalizar la tramitación de las peticiones de los maestros se ha dispuesto:

Primero. Que de acuerdo con el artículo 180 del vigente Estatuto general del Magisterio, todas las peticiones de los maestros sean cursadas por las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, quedando sin curso las que lleguen por otro conducto de este ministerio, excepto las que contengan quejas por falta de tramitación, que será justificada en cada caso.

Segundo. Que las Secciones administrativas se abstengan de cursar las peticiones notoriamente injustificadas o que contravenzan los preceptos legales, devolviéndolas a los interesados con indicación escrita de la improcedencia que justifique la devolución.

Tercero. Que todo expediente sea informado por las mencionadas Secciones administrativas, no sólo con exposición del asunto objeto del informe, sino proponiendo la procedente solución con cita del texto legal en que se apoye, advirtiendo que los que no llenen este requisito, serán devueltos a las respectivas Secciones.

Cuarto. Encarecer a todos el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, que no son en definitiva sino los propios preceptos del Estatuto, un tanto descuidados en su aplicación, debiendo las Secciones administrativas advertir, mediante la adecuada publicidad, a los maestros, de las

prevenciones que supone el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero, evitando así gastos y dilaciones muchas veces ociosos.

Subvención para construcción de edificios escolares

Se conceden las siguientes:

Al Ayuntamiento de Fuenteguinaldo (Salamanca), 60.000 pesetas y la misma cantidad a los ayuntamientos de Nava de la Asunción (Segovia); Viso del Marqués (Ciudad Real), Lanaje (Huesca) y Muchamiel (Alicante).

Nuevo plazo para solicitar escuelas en el quinto turno

Se consideran nulas las peticiones de escuelas hechas por las maestras con servicios interinos y con derecho a plaza y se abre un plazo de quince días a partir del 1 de Agosto para que las citadas maestras puedan hacer nuevas peticiones de destinos, teniendo en cuenta las numerosas escuelas que van a quedar vacantes para maestras en poblaciones de menos de 501 habitantes. Las interesadas que no soliciten en el expresado plazo de quince días, se entenderán que renuncian el derecho de colocarse en propiedad por expresado turno.

Para asunto comercial

sin posible competencia, se necesita pequeño capital. Se daría premio, 15 por 100 anual. Garantía absoluta. Detalles, en esta Administración.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. - 1 novillo.
- B. Hernández. - 1 novillo.
- M. Pácheo. - 1 novillo.
- D. García. - 2 chivos.
- Cortés. - 2 chivos.
- R. Chapado. - 1 oveja, 2 corderos, 3 cabras y 1 chivo.
- F. Chacón. - 2 ovejas, 1 cordero, 2 cabras y 2 chivos.
- Varios. - 5 ovejas, 11 corderos, 3 cabras y 13 chivos.

ALMACEN DE COLONIALES

Manuel Rodríguez Ramírez

CACERES

Carretera Salamanca Teléfono 251

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

Decreto importante La revisión de los contratos de arren- damientos de fincas rústicas

**Queda en suspenso la tramitación
de los desahucios**

El texto íntegro del decreto que publica la «Gaceta» de hoy, y al cual nos referimos en otro lugar de este número, es el siguiente:

«Desde la fecha de la publicación del decreto de 11 de Julio del corriente año sobre la revisión de ventas de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, se han formulado reclamaciones en el sentido de que se extendiera su alcance a toda clase de arrendamientos, cualquiera que fuese su precio, y como se han alterado los supuestos de hecho y la previsión por tanto, que indujo al Gobierno a fijar el límite máximo de 15.000 pesetas de renta como campo de aplicación del decreto, se ha estimado de justicia, haciéndose eco de dichas reclamaciones, extender el decreto mencionado a toda clase de arrendamientos sin consideración a la cuantía de sus rentas.

Por otra parte, hallándose en período de constitución los Jurados mixtos de la Propiedad rústica de carácter circunstancial, creados en todas las provincias españolas por orden del Ministerio de Trabajo de 20 de Julio próximo pasado, y requiriendo esa constitución un plazo mínimo indispensable para cumplir los requisitos necesarios al nombramiento de sus vocales, se hace preciso remediar con alguna medida provisional la situación especial de aquellos arrendamientos que, creyéndose comprendidos en las protecciones que le ofrece el decreto de 11 de Julio a los efectos de la revisión de los contratos, y teniendo éstos una fecha de inmediato vencimiento, no pueden acogerse a los beneficios de tal disposición por no hallarse en funciones los Jurados mixtos correspondientes.

Se prevé, finalmente, con este decreto, a impedir que el régimen circunstancial de revisión de renta establecido, pueda servir de expediente para burlar la obligación de los arrendamientos de pagar en todo caso la renta que resulte de la revisión, cuando proceda.

En virtud de lo expuesto, el presidente del Gobierno de la República, a propuestas de los ministros de Justicia y Trabajo, viene en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las disposiciones contenidas en el decreto de 11 de Julio último con las ampliaciones contenidas en el presente decreto, serán aplicables a todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Artículo segundo. En las localidades en donde no estén constituidos los Jurados mixtos, los arrendatarios o aparceros de fincas rústicas podrán presentar las solicitudes de revisión de renta, aplazamiento o escalonamiento del pago ante el Juzgado de primera instancia correspondiente. A medida que se constituyan los Jurados mixtos, los jueces de primera instancia les remitirán las solicitudes presentadas.

Artículo tercero. Queda en suspenso la tramitación de los desahucios de fincas rústicas o de cualquier otro procedimiento particular incoado por falta de pago desde el 11 de Julio del corriente año, desde el momento en que el arrendatario acredite en autos, por certificación del juez de primera instancia del distrito correspondiente, haber solicitado en los términos del decreto de 11 de Julio la revisión del contrato.

Artículo cuarto. Ni los Juzgados de primera instancia ni los Jurados mixtos expedirán las certificaciones a que se refiere el artículo anterior y el artículo cuarto del decreto de 11 de Julio, en tanto el solicitante no consigne ante el juez de primera instancia o ante el Jurado mixto el importe de la renta catstral o en su caso la del líquido imponible que acredite el amillaramiento. Cuando no fuere posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible o de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el Jurado mixto fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería
DE
Manuel Nieto Martín
Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL
MEJOR SURTIDO EN

**MANTILLAS, VELOS,
BOLSOS y PEINAS**

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

VIOLENTO INCENDIO

**Comienza en el pajar de
una casa y pone en pe-
ligro las inmediatas**

A las diez de la noche del día 4, en la posada del vecino de Almoharín, Juan Blanco Moreno, situada en la calle del General Margallo, número 3, de aquella localidad, se declaró un violento incendio que desde los primeros momentos adquirió proporciones alarmantes, temiéndose que se propagase a los edificios inmediatos.

Acudieron al lugar del suceso, las autoridades, fuerzas de la Guardia civil y numerosos vecinos que trabajaron denodadamente por localizar el fuego, consiguiendo extinguirlo después de hora y media de grandes trabajos.

El fuego se inició en el pajar de la casa, quedando destruida la techumbre del mismo, calculándose las pérdidas en 1.500 pesetas, sin que, afortunadamente, hubiese que lamentar desgracias personales.

Parece ser que el origen del siniestro ha sido puramente casual.

Farmacia se tras-
pasa,
por cambio de residencia, en
su valor. Diríjase a D. Emi-
liano Clemente. Corla.

Una suscripción

Día 6 de Agosto de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, iniciada por los empleados con un día de haber.

El señor presidente del Ateneo de Cáceres, producto de la función benéfica organizada por dicho Centro, 66'50.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

Del Municipio

**Sesión extraordinaria
para mañana**

En la que se tratará del reparto de las 500.000 pesetas, del paro forzoso y de la Farmacia municipal

El alcalde hace hoy la siguiente citación a los concejales:

En uso de las atribuciones que la Ley me confiere, he acordado citar a sesión extraordinaria al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para el día 8 del actual, a las veinte horas, la que tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales y en la que se ha de tratar exclusivamente:

Primero. Ratificar el acuerdo de solicitar de la Junta de Reparto, de las quinientas mil pesetas que a esta provincia corresponden para remediar la crisis obrera, 125.000 pesetas para tal fin en obras de explanación de la nueva calle desde la Avenida de la República a la Ronda del Carmen, y ampliación de la calle de la Sierpes.

Segundo. Nombramiento de dos concejales, como vocales de la Comisión Gestora contra el Paro Forzoso, conforme al Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 del anterior.

Tercero. Acordar lo que que proceda, en cuanto a un oficio del Gobierno civil, trasladando otro de la Dirección general de Sanidad, sobre clausura de la Farmacia municipal.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Adolfo Solano, pesetas 503 83.

Posesión

Se ha posesionado de su destino, el oficial primero don Manuel Orozco Zapata, electo de la Delegación de Barcelona.

Datos interesantes

Pozos artesianos

En todos los problemas que se presentan en la vida, intervienen razones técnicas, otras que se deducen de la práctica y, en algún caso, se obtienen por intuición.

Estas últimas no se fundan en nada, son un destello de luz, una solución que percibimos y se agarra a nuestra mente, de tal forma, que por nada se desprende.

El caso que vamos a narrar, es tan sorprendente que merece meditarlo.

Había, no hace mucho tiempo, un campesino, propietario de unos terrenos próximos a una gran capital, con los cuales vivía estrechamente, porque la falta de agua le impedía producir legumbres y alfalfa en abundancia.

Este hombre había reunido 1.500 pesetas y se propuso construir un pozo artesiano para regar su pequeño campo, para lo cual contrató la construcción, que empezó enseguida.

Por su proximidad a la ciudad no faltaban curiosos, en su mayoría técnicos, que iban a ver la marcha de la perforación, y aun cuando al principio decían que podría ser que diera resultado, a medida que avanzaba la construcción las opiniones se dividían y, por fin, todos aseguraban un mal negocio.

El campesino, que si no era aragonés mereció serlo por su tenacidad, y sin saber si existía la geología, la hidráulica, la mecánica, etcétera, les dijo que la construcción no se paraba mientras quedasen algunas de las 1.500 pesetas, o se encontraba con el agua que deseaban, que tenía el presentimiento, sin saber por qué (como ocurre siempre), de que había de encontrar agua artesiana.

Habían atravesado ya dos capas de poca importancia, cuando quedaban muy pocas pesetas; una tarde el trépano acabó de perforar la capa impermeable, subiendo el agua con tanto empuje, acompañada de aire (como ocurre al empezar con la manga de riego), que todos se asustaron y salieron huyendo, hasta que se fué normalizando la salida del agua, sin nada de ruido de aire, y días después empezó la entubación del pozo, que es hoy uno de los mejores de España.

Aquel campesino se hizo rico de repente, y sin ningún conocimiento científico triunfó con su idea intuitiva, fe o presentimiento de todas las leyes científicas, solución práctica, y hasta refra-

nes, representados por los curiosos, que desde luego eran personas cultísimas y que sinceramente deseaban que el campesino acertara, aunque no se explicaban cómo podría ser.

De aquí deducimos que las teorías solas no resuelven la cuestión, que es preciso tenacidad constante, y que en problemas de esta importancia, hasta los fracasos tienen valor, porque pueden derivar a conocimientos de gran importancia para lo sucesivo.

MARTÍN REGODON

Industrias electroquímicas

Niquelado, dorado, plateado y bronceado galvánicos.

Especialidad en niquelado y plateado de faros y piezas para automóviles.

Única casa que DESULFATA baterías de automóviles, garantizando su funcionamiento. Reparación y carga de las mismas.

Canalejas, 33 35.—Cáceres.

LAS CHICAS DE
SERVIR

**Se encuentran en la
calle y andan a la
greña**

Esta mañana, a las ocho, se encontraron en la calle de Paneras, las sirvientas Margarita Sancho Marco, de 26 años de edad, natural de Zarza la Mayor y domiciliada en el número 42 de la calle de Fuente Nueva, de esta capital, y Juana Prieto Rodríguez, de 24 años, natural del mismo pueblo, que habita en el número 39 de la Ronda de Cánovas, las cuales se pelearon, golpeándose mutuamente y formando el consiguiente escándalo.

Las dos fueron denunciadas al Juzgado municipal.

ENTURQUIA

Las llamas destruyen 120 casas

Telegrafían de Estambul, que el incendio que se declaró en Tchifet Bakl adquirió rápidamente enorme extensión, propagándose al barrio comercial de Techviklé y a la colina de Bechiktaché.

Las llamas han destruido 120 casas. El siniestro, que se cree originado por un cortocircuito, fué muy difícil de dominar. Durante los trabajos de extinción resultaron heridos dos bomberos.

Lea V. DIARIO

La ola veraniega El deseo de irse

...Y todos, como revoletos de pájaros que huyen en desbandada, caminan hacia otros climas, hacia otras regiones, en busca de nuevos horizontes y el deseo de irse impera en todas las almas.

Los españoles, amamos la aventura y queremos para nuestra vida, un poco de emoción. Vivimos el resto del año en el mismo sitio, todos los días pasamos por idénticos lugares y encuentra uno las mismas caras, el mismo ambiente... hasta que llega la ola veraniega, el momento de irse y sentir ansias locas de buscar un más allá; de salirse uno de la jaula, de la cárcel provincial y volar lejos, a las montañas, al mar... idealizando nuestras almas, apartadas de lo prosaico, de lo mezquino.

Zaragoza da un gran contingente veraniego: Jaca, Borja, Sorla, Canfranc San Sebastián, Deauville y muchas poblaciones norteañas, son invadidas por colonias aragonesas.

Luego los balnearios, donde infinidad de dolientes van a recibir la cura de aguas. Y todos se van, se van en busca de un recreo espiritual, huyendo del ajeteo de la urbe donde todo es prosa y número.

Reposo en el campo y paz en el espíritu. En la montaña está uno más cerca de Dios que de los hombres. Los pulmones reciben el aire sano y puro de la tierra. Arriba, el azul infinito del cielo. Creencia. Meditación.

Las olas espumosas del inmenso mar, formando encajes, besan amorosas la playa. Ellas traen el eco de canciones lejanas que llevan el amor, la alegría y la muerte. Nuestros ojos, al abarcar la inmensa sábana azul, quisieran llegar hasta la otra orilla, ansiando un «más allá», más ideal y más puro que éste que nos rodea. Al ver pasar los vapores, nuestro espíritu en alas de la fantasía, llega también a New York, a Cuba, a Egipto...

Los coches, los autos, van abarrotados de maletas y baúles.

Ha llegado el momento de irse. A la montaña, al mar, a disfrutar unos días de paz. Luego tornan los veraneantes con la piel tostada por el sol de la monotonía, con el yodo del mar, y otra vez a vivir en el lienzo provincial a pasar por el mismo sitio y contemplar las mismas caras

abriéndose de nuevo ante los espectadores el telón de la comedia humana, a veces frívola, a veces trágica, y continúa la representación.

—Le digo a usted, que yo pasé unos días deliciosos en Jaca...

—Don Blas. ¡Qué tiempo aquél! ¿Recuerda usted aquella merienda en Pasajes?...

El enfermo que encontró alivio en su cura de aguas, recuerda con más júbilo el momento de irse, que cuando salió de su casa triste y desesperado y tornó con la risa en los labios y la alegría en el corazón.

A. GIL LOSILLA.
Zaragoza, Agosto 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Helados todos los días

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

Otro detenido como presunto complicado en el mismo

A requerimiento del juez de instrucción de Alcántara, ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de aquella villa, Fernando Linto Presumido, de 32 años de edad, casado y jornalero, por considerarlo referida autoridad complicado en el crimen cometido en Zarza la Mayor, el día 30 del pasado mes, del que fué víctima el guarda jurado León Sancho Castellano.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN

Pensión económica

Moret, 22, principal, derecha. CÁCERES

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS
CÁCERES
APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12
Toda clase de operaciones bancarias

Mundo conocido

LLEGARON:

De Trujillo, don Antonio Orellana, vizconde de Amaya y don Enrique Cortés.

—De Madrid, el gobernador civil de la provincia, don Máximo Cajal.

SALIERON:

Para Madrid, el distinguido publicista, don Auxilio Berdiñ.

—Para Ceclavín, con su hermana doña Manuela, el profesor de religión del Instituto y Escuelas Normales, don Eladio Jiménez.

—Para Baños, con su esposa, el funcionario de Hacienda, don Isidoro Tapiá.

—Para el mismo punto, el médico don Félix Durán, con la suya.

Para muebles de lujo y en los estilos jacobino, Renacimiento español y otros, visite usted los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, 30, Badajoz. La más alta recompensa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

FALLECIMIENTOS:

Tras rápida dolencia, hoy ha fallecido en Cáceres el prestigioso fotógrafo, don Julián Perate, quien a sus cualidades excepcionales de artista, unía aquellas otras que hacían destacar su persona en el trato social, por su caballerosidad y bondad de carácter.

Su muerte, al conocerse en nuestra ciudad, ha producido el más general sentimiento entre todas las clases sociales.

A su viuda e hijos y demás familia, hacemos presente la participación muy sentida que tomamos en la irreparable desgracia que tan hondamente les aflige.

LOS TRENES DE ASTORGA

Un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio

Se ha dirigido al ministro de Fomento, el siguiente telegrama:

Nombre Cámara Oficial esta provincia ruegole encarecidamente suspenda firma de autorización pedida por Compañía ferrocarriles Oeste para variar horario trenes Astorga, pues con ello causaríase grave e innecesario daño a la economía esta provincia. Así también lo tienen reiteradamente interesado vuestros representantes constituyentes Cáceres que en prueba justicia demanda coadyuvan al mantenimiento horario trenes de Astorga.—Presidente Cámara Comercio e Industria, Eloy Sánchez de la Rosa.

EN HUELVA Empeora el conflicto de las tripulaciones de barcos

POR TELÉFONO

Madrid, 7 (6'44 t.).—Informan de Huelva, que ha empeorado el conflicto que tienen planteado las tripulaciones de los barcos surtos en aquel puerto.

Se han registrado varias coacciones.—Mecheta.

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don José de Linos Lage.

Guardia: Teniente, don Francisco Cuenas Barrios.

Imaginería: Teniente, don Manuel González Cáceres.

Vigilancia: Teniente, don Salvador Solórzano.

Oficial para dormir en el cuartel: El mismo.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DÍA

Desayuno: Café.

Primera comida: Paella a la valenciana, callos con tomate, patatas y pimientos.

Postre: Sandía y vino.

Segunda comida: Judías con carne y morcilla, ensaladilla rusa y vino.

La "Gaceta" de hoy Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

Otras disposiciones
MADRID, 7 (5'22 t.) (POR TELÉFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

Los arrendamientos

Aplicando a todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas el decreto del 11 de Julio del año actual.

En las localidades donde se carezca de Jurado mixto, los arrendatarios y aparceros podrán solicitar la revisión de los contratos y el escalonamiento de los pagos, ante el Juzgado.

Se suspenden los juicios de desahucio por falta de pago, desde el 11 de Julio,

siempre que se acredite haber solicitado la revisión del contrato.

Nombramiento

Nombrando vocal del Consejo de Sanidad, al presidente de la Asociación de médicos titulares, don Angel San Miguel.

De Prisiones

Dictando normas para el funcionamiento de los economatos administrativos de las prisiones provinciales.

Abriendo un concurso para cubrir cuarenta plazas de guardianes de Prisiones entre suboficiales y sargentos del Ejército.—Mecheta.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botel
Todos los días Martes
Moret, 7. — Teléfono, 197
CÁCERES

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES:

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 idem.

Salamanca (correo), 2'15 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'56 idem.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo), 6'15 idem.

Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana.

Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

FARMACIA

Se necesita auxiliar de Farmacia. Para informes dirigirse con condiciones al señor don Isidro Sánchez Rol, Madroñera (Cáceres).

PAPEL PARA ENVOLVER

se vende en la Administración de este periódico.

OPOSITORES ELIMINADOS

Dicen que han sido coaccionados por el Tribunal

POR TELÉFONO

Madrid, 7 (6'10 t.).—Los opositores eliminados en los primeros ejercicios de las oposiciones a delineantes del Catastro, han visitado al ministro del ramo para exponerle que fueron coaccionados por el Tribunal.

El ministro ha manifestado que las quejas que ha recibido son parciales y que cree que el Tribunal ha procedido con justicia, para lo que expondrá al público los dibujos.—Mecheta.

OLYMPIA PERFUMERÍA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

LA CONFERENCIA TELEFONICA

El ministro de Comunicaciones pide que se admita en ella a los Sindicatos Unicos

POR TELÉFONO

Madrid, 7 (6'20 t.).—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha pedido a la Conferencia Telefónica que se está celebrando, que admita en ella a los Sindicatos Unicos, la cual ha contestado que lo consultará con el Consejo de Administración.

Se han aplazado las sesiones hasta recibir la respuesta.—Mecheta.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2
CÁCERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Confecciones Caballeros Mantelerías a 750 pesetas

Placeat Deo et hominibus

Lo que fué el pasado, es el presente y debe ser el porvenir de Plasencia

VI

Conocía de antemano el valimiento intelectual, a la par que sus prendas morales, del culto abogado, que largos años tiene abierto su bufete en Plasencia, don Alfredo Batuecas Marugán, y conocía estas cualidades suyas porque largos años desempeñó la Secretaría del Ayuntamiento de Mijadas un cercano pariente suyo, gran amigo mío, don Andrés Marugán (q. s. g. h.) y de él, como de sus otros hermanos, hablábamos muchas veces y siempre le oía al bueno de don Andrés expresarse en términos muy enaltecedores para su sobrino, que quería entrañablemente y me contaba cómo siendo de posición modesta, había logrado terminar con notable aprovechamiento su carrera, aun a costa de grandes sacrificios económicos, más agudos cuanto más humilde es la situación del que los realiza; y destacaba una nota que no podía referirla sin conmoverse sensiblemente el desaparecido amigo, y era cuando me contaba que don Alfredo, una vez que se estableció en Jarandilla, donde tuvo el bufete abierto seis años consecutivos y logró, a fuerza de constancia en el trabajo, mejorar su situación económica, no la utilizó en beneficio propio, sino que la utilizó en amparar a sus otros hermanos, para que con más facilidad pudieran crearse un porvenir que todos, afortunadamente, consiguieron, alguno de ellos de tal relieve, que llegó a desempeñar el Gobierno civil de Pontevedra.

Muy conocedor de los problemas placentinos, a él me dirigí y vea el lector lo que tuvo la bondad de decirme.

¿.....?

Quisiera sintetizar en breves conceptos mi modesto juicio sobre la amplia perspectiva que ofrece cada uno de los tres enunciados que son objeto de esta entrevista.

En el pasado, Plasencia fué siempre desde los tiempos medioevales la capitalidad de hecho de toda la extensa comarca extremeña que se asienta a la derecha del Tajo. El magnífico emplazamiento topográfico de nuestra ciudad; su importante núcleo de población; los fueros y privilegios de que

la dotaron su fundador Alfonso VIII y otros monarcas posteriores; la vastísima extensión jurisdiccional que su término municipal abarcaba; la enorme cuantía de sus bienes de propios y el señorío que la municipalidad ejerció sobre múltiples aldeas y poblados de la comarca; y tener en ella su residencia la Sede Episcopal con su Cabildo Catedral y múltiples conventos y fundaciones religiosas y benéficas; todo ello unido a la belleza de sus alrededores, a la importancia de sus monumentos artísticos, a la abundancia de sus aguas, a la bondad de su clima y a la hospitalidad de sus habitantes, han sido partes determinantes de la justa hegemonía de que ha gozado en la región.

Al presente, nuestra ciudad acusa con vigor su potencialidad económica en el norte de la provincia de Cáceres. Y lo que sin duda tiene tanta o mayor importancia, es el hecho de que su vecindario, dando pruebas de estar a tono con lo que los tiempos modernos demandan, ha sacudido la secular modorra ideológica en que parecían estar sumidos y se han constituido en guías espirituales de toda la región, al manifestar últimamente su espíritu democrático, llevando al Concejo, mediante las elecciones del día 12 de Abril, o sea antes de la caída de la Monarquía, una fuerte mayoría de ediles republicanosocialistas, los cuales están dispuestos a imprimir nuevos y saludables rumbos a la vida municipal, procurando desterrar en absoluto los conocidos vicios de que adolecía la vida política y social de la población y marcando una pauta en ese camino a todos los pueblos comarcanos en los que visiblemente se refleja su influencia moral y económica. Es de notar, el magnífico movimiento societario que se ha despertado en la ciudad desde algún tiempo a esta parte y que se refleja en sus potentes y nutridas organizaciones obreras, al frente de las cuales camina, en el orden político, su no menos robusta Agrupación Socialista.

Todo ello hace presumir, que en un porvenir próximo tengan justa satisfacción los anhelos de progreso y mejoramiento en todos los órdenes que las actuales circuns-

tancias exigen; y que Plasencia siga su ritmo ascendente para mantener su bien ganada hegemonía espiritual y económica sobre la derecha del Tajo.

El señor Batuecas, ratificó su fe en el ideal socialista, confiando en que más o menos pronto la clase media colaborará decididamente para el triunfo del ideal que él sustenta, no explicándose de momento la prevención con que mencionada clase media observa el movimiento socialista.

Lleva el culto abogado diez y ocho años establecido su bufete en Plasencia y matriculado en Cáceres, a cuyo ilustre Colegio pertenece once años; en la actualidad es concejal con carácter socialista, desempeñando el cargo de síndico, y, por esta circunstancia, interviene como patrón en las instituciones benéficas placentinas de San Calixto y San José.

Es presidente del organismo administrativo, donde por disposición del ministerio del Trabajo, han quedado refundidos todos los Comités Paritarios de la provincia, de cuya presidencia tomó posesión en 1.º del mes actual, cargo que aun que le acarrea naturales quebrantos, por restar tiempo a sus habituales ocupaciones profesionales, desempeña con gran entusiasmo y fe, pretendiendo noblemente servir a la causa de la justicia social.

Nació en Guljo de Jarandilla, el pueblo tan querido del excelso vate Gabriel y Galán, que allí vivió sus mejores años, y es un enamorado de todas las grandezas de Extremadura y un propulsor del progreso de esta tierra hidalga.

Yo quedo muy reconocido a la gentileza de sus interesantes declaraciones.

CAYETANO MOLINA
Plasencia, 6 Agosto 1931.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 1 Teléfono 170

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA
LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 20

!! AUTOMOVILISTAS !!
¡No perdáis tiempo ni tiréis dinero!

La antigua y acreditada casa **Recauchutados «Márquez»**, de Gervasio Rodríguez (marca registrada), Cáceres, os servirá con suma

**RAPIDEZ
GARANTIA
SOLIDEZ
Y ECONOMIA**

con nueva maquinaria alemana registrada en España. Pedid precio y condiciones. Oficinas y talleres: Afueras de Carrasco, 2. Cáceres Teléfono 127. Sucursal en Badajoz: Plaza de Portugal, 28

LAS COLONIAS ESCOLARES

Mañana saldrá la que va a La Serrota

Como en años anteriores, este año también podrán pasar una temporada los niños de las familias más humildes de esta capital y de los pueblos de la provincia, disfrutando de las delicias del campo con una envidiable temperatura y haciendo una vida higiénica que robustezca su salud, en la mayoría de ellos bastante minada.

Mañana sábado, a las siete de la mañana, saldrán del Instituto Provincial de Higiene, los niños de la Colonia escolar, que emprenderán el viaje a Gredos, «La Serrota», delicioso paraje donde los pequeños han de disfrutar de lo lindo.

Por ello, de referido Instituto se nos ruega hagamos saber a los familiares de los niños, que presenten a éstos, con sus equipos correspondientes, en referido centro y con el tiempo suficiente para no demorar la hora de salida.

ALMACENES
COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

ANUNCIENSE EN **QUEVO DIA**

Ganado vacuno extraviado a don Andrés Miguel, de Ibañerrando

- Una vaca de 4 años, pelo conejo.
- Otra de 6, pelo negro, lomo castaño.
- Otra de 7, pelo colorado (con su cría).
- Otra de 6, pelo castaño claro, algo bragada.
- Otra de 6, pelo rubio, hornera, o sea cara oscura (no tiene hierro, sin cría).
- Otra de 6, pelo negro, lomo y costillares castaños.
- Otra de 4, pelo negro, también algo castaños costillares y lomo.
- Otra añoja, pelo negro (sin hierro), tiene señal en la oreja, punta de espada en oreja derecha y hoja de higuera en oreja izquierda.
- Un novillo de 2 años, negro y algo castaño.
- Dos vacas llevan crías.
- En la dehesa de «Los Carpios», término de Santa Cruz de la Sierra.
- Marcados con hierro de esta forma:



ELPIDIO SOLIS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10
CACERES

POR COSER EN LA CALLE
Le da una bofetada y le tira el cesto de la costura

La vecina de Guadalupe, Clotilde Jorge Moreno, de 68 años de edad, denunció a la Guardia civil, que cuando se hallaba sentada y costiendo a la puerta de su casa de la calle del Alamillo, de aquella localidad, en la mañana de ayer, pasó por referida calle Inés Huertas Molina, de 62 años, la cual le dió un puntapié al cesto de costura de Clotilde, propinando a esta una bofetada, diciendola después que para coser se metiese dentro de su casa.

La enfurecida Inés fué denunciada al Juzgado municipal.

DESDE JARAIZ

Una plaga enorme de orugas, invade las vegas de pimientos, causando grandes destrozos

Desde hace unos días se ha presentado en toda la región de la Vera, una plaga enorme de orugas, que está causando grandes destrozos en las plantaciones de pimientos. Los labradores se muestran abatidísimos, pues todos sus esfuerzos por contenerla resultan inútiles, estando ya perdida una parte grande de la cosecha. Una de las plantaciones que más ha sufrido, ha sido la de don Gerardo Fabón, que está completamente destruída, elevándose las pérdidas a varios miles de duros. De toda la Vera se reciben noticias, cada vez peores, habiendo hecho su aparición en algunos sitios el pulgón, ocasionando los mismos estragos que la oruga; se teme que si dura algunos días más, muchos labradores tendrán que dar por perdida toda la cosecha.

El Partido Socialista

El pasado domingo, día 2, celebró el Partido Socialista Junta general, para proceder al nombramiento de la Junta Directiva, toda vez que la que había, estaba provisional; fueron elegidos por elección los señores siguientes:

- Presidente.—Don Joaquín Vidal.
- Vicepresidente.—Don Cayetano Flores.
- Secretario.—Don Joaquín Velázquez.
- Vicesecretario.—Don Ramón Valverde.
- Tesorero.—Don Vicente Bermejo.
- Contador.—Don Jerónimo Azula.
- Vocales.—Don Tomás González, don Feliciano Almagro y don Julián Paz.

Este Partido, que cuenta ya con unos 300 socios, se propone dar un mitin dentro de poco tiempo, en el que tomarán parte los diputados socialistas de la provincia y otros oradores de la localidad.—El Corresponsal.
Jaralz, 6 Agosto 1931.

EN FRANCIA

El embajador español visita al Sultán de Marruecos

Telegrafían de París, que el embajador de España, señor Danvila, acompañado del agregado militar de la Embajada, teniente coronel Ungria, ha visitado, para cumplimentarle, al sultán de Marruecos.

PLASENCIA

Un día en la bella ciudad del Jerte

Dedicado al esclarecido escritor placentino don Ricardo Acosta Camisón, como agradecimiento a las atenciones que guardó al autor de estas líneas.

Sin intenciones de ofrecer a los lectores nada de nuestro viaje a Plasencia, ya que obligaciones de carácter familiar de relativa importancia nos impedían entretenernos en recoger notas atractivas, siempre interesantes, marchamos a la hermosa ciudad del Jerte, situada en la parte alta de nuestra provincia, en la fértil región de la Vera.

Una noche pasada, oscura y tímida, montamos en el tren para ir a Plasencia. El tren arranca veloz de la estación alisedana...; discurre unas cuantas horas perdido entre las tinieblas...

Se acercan las estaciones un poco simpáticas algunas por el elemento juvenil que las integra — divirtiéndose unos momentos en el paseo por los andenes —, y otras nos muestran un aspecto más industrial, más obrero, eminentemente democrático — formado por los funcionarios —, excepción de pequeños burgueses que viajen en estas horas. Asomos a las ventanillas. Todo es oscuridad. Vamos dejando atrás las estaciones... Las de Arroyo-Malpartida, Casar de Cáceres, Río Tajo, Cañaveral y Mirabel quedan olvidadas por un corto espacio de tiempo. Estamos en la estación de Empalme. Las horas transcurren lentas, interminables, aburridas... Hay que esperar tres horas y media el tren de Salamanca...

Bebemos unos sorbos de café con un ilustre salmantino, escritor de enjundia. (No nos ha permitido la publicación de su nombre por querer apartar de la petulancia de recibir aire público). Así alejamos el sueño... y la charla puede continuarse hasta las cuatro de la madrugada. Las grandes figuras de la actualidad política desfilan ante nosotros. Recordamos a todas y de cada una nos brinda nuestro interlocutor su retrato. Son retratos breves, punzantes, bien hechos... Tal vez al minuto, como diría el periodista madrileño Juan G. Omedilla.

De Salamanca nos habla de Unamuno, su maestro admirado; Sánchez Rojas, el escritor bohemio, Selsedós, poeta de altos vuelos y otras...

El alblido de la locomotora hace que concluyamos la tertulia en el lugar de espe-

ra. Volvemos al tren. Estamos en la vía férrea con dirección a Plasencia. El trayecto de ahora es menor. Al fin, llegamos... La mañana está clara, el fresco es poco. Bajamos del tren y como la ciudad está próxima... con toda prontitud en Plasencia.

¡Plasencia...! La primera impresión que recibe el visitante es encantadora: El Jerte, bañando sus aguas la ciudad. Atrae el Jerte al pasar por el puente de la carretera y detenerse a escuchar el murmullo de sus aguas. Los elevados árboles, al lado del río, en el lugar del rodeo, en las ferias, por donde vemos gentes de aspecto nómada... Seguimos... Hemos de descansar, brevemente, para continuar nuestra visita.

La mañana se nos va, con parte de la tarde, entre la espera y la consulta al doctor Guija Morales. Hombre simpático, eminente, de mucha valía. De su ciencia, Extremadura ha recibido óptimos frutos.

Las cuatro de la tarde. Nos reunimos en el café Central con el escritor salmantino del que antes hicimos referencia. Una mirada nos basta para gustarnos sobremanera la Plaza Mayor, en estos instantes poco concurrida...

Esperamos... para ir a visitar a don Ricardo Acosta Camisón. Nos recibe amablemente en su casa, en las inmediaciones del río. Una hora justa y cabal de diálogo con este señor, antiguo redactor corresponsal de NUOVO DIA en Plasencia. Agradece como todos sus convecinos, la actitud del señor Maderal, en el pleito del batallón Gomera Hierro. Acosta Camisón, es escritor conocido en Extremadura. Sus artículos periodísticos, sus delicadas poesías, sus brillantes conferencias, le han cautivado la admiración de sus paisanos.

Quiere acompañarnos en nuestra visita por Plasencia. Las calles de Plasencia ofrecen algo inesperado: todas bien pavimentadas, edificios modernos — aparte de los históricos que conserva — y todo lo que necesita una ciudad bella.

La magnífica catedral, grandiosa obra, prez y gloria de Plasencia, es quizá la joya histórica de más valor que atesora la ciudad. El seminario diocesano está

junto a la catedral. Los palacios que conserva están unidos con las puras esencias de la Historia.

Después de pasar por las vías públicas de mayor importancia, entramos en el Círculo Mercantil. Acosta Camisón desea que marchemos complacidos de su patria chica. En el Círculo Mercantil pudimos admirar el busto del inolvidable poeta de Frades, Gabriel y Galán. Es obra del ilustre escultor don Eliseo Ruiz Corisco. Este monumento — que erige Plasencia al autor de «La Cenéfica» — es iniciativa del señor Acosta Camisón. El proyecto de monumento es un bello y alegórico cuadro ejecutado por el artista señor Mirón. Pronto ha de ser colocado en una plazuela de las más céntricas de la población.

Paseamos, también, por los extramuros de Plasencia. «La Isla», que contemplamos cercanos a ella, es un recinto delicioso, amplio... En la Primavera debe dar gusto ir por allí.

Nuestro «cicerone» nos brinda una visita a la Masa Coral Placentina, que debutará, seguramente, en Septiembre próximo. Esta agrupación artística es digna de calurosos elogios. Su direc-

tor, don Manuel García, de cuyo amor al arte musical, al canto regional, da pruebas fehacientes, posee condiciones magistrales y para encauzar una Masa de tal número, en su edad, no hemos encontrado quien en mucho le supere. Una nota simpática. La Masa Coral Placentina la integran jóvenes industriales, que abandonan los talleres con el objeto de ser portavoces de los ecos regionales elevando el nombre de Plasencia, la hermosa Plasencia...

¡Entusiasmo, hijos de Euterpe que, vuestro triunfo, es seguro...!

Volvemos a la plaza céntrica. Son las nueve. Ha oscurecido. La ciudad iluminada está concurridísima de transeúntes. Paseamos... paseamos entretenidos hablando de cosas varias... Lo de palpitante actualidad ocupa a la multitud. La juventud bella, linda, encantadora... se solaza en esta hora de regocijo y poesía...

Nos despedimos de la ciudad, gratamente impresionados. Dirigimos los últimos adioses a aquellas calles asfaltadas, animadas... y seguimos absortos, escuchando la palabra amena de Acosta Camisón, joven en cuyo espíritu vibran los más nobles sentimientos hermanados a constantes inquietudes literarias.

Ha sido una visita breve la que hemos hecho a Plasencia. De ella guardamos cordiales recuerdos. En un artículo como este y, en nuestro ánimo, es imposible ofrecerlas todas al lector. Pero sirvan estas líneas para justificar lo que sentimos...

Valeriano Gutiérrez Macías Aliseda, Agosto 1931.

Panoramas

¡Que viene el alcalde!

Yo siempre he tenido de los alcaldes pueblerinos un concepto bastante precario. O eran unos tontos, o resultaban unos pillos. Si lo primero, lo eran de derecho; pero de hecho, quien ejercía el cargo y mangoneaba la alcaldía, era el secretario. Si lo segundo, era el secretario quien tenía que doblegarse a las veleidades y tumanadas del truhán que mantenía enhiesta la vara.

Mas los tiempos cambian, y a poco de instaurarse el nuevo régimen que nos goberna, vi surgir, como por generación espontánea y en serie, un sin fin de flamantes administradores de municipios que con sus fechorías iban a quedar tamaño a Herodes.

Diariamente nos cuenta la Prensa acciones censurables de estos dictadoruelos, cuyos actos draconianos llevan frecuentemente la repulsa y la censura de los gobernadores conscientes, cuando no, la fulminante destitución. La desacertada intervención, o la lentitud, han provocado serios conflictos, llegando a poner en un brete a la autoridad provincial, que a duras penas y con energía inflexible volvía a encauzar las aguas turbias y sucias, desbordadas de la cloaca municipal.

Y es que estos hombres que asaltaron los Ayuntamientos por sorpresa, aprovechándose de la confusión y el miedo que en los primeros momentos produjo la instauración de la República, tuvieron que pactar, para mantenerse en el puesto que escalaron, con los bajos fondos sociales, haciéndoles promesas vanas y al mismo tiempo excitando su propenso afán de revancha. Más tarde, cuando el espíritu ciudadano reaccionó, y poco a poco se les iba haciendo el vacío, tuvieron que acudir a la violencia para conservar por el miedo el cargo detentado; el cual, por su actuación, antecedentes e historia jamás podrían retener. Y vino el forcejeo, la lucha sorda de los descontentos a quienes la coacción

omnívota de la autoridad no les dejaba actuar, ni manifestarse; y como secuela las represalias de la autoridad contra los que hacían labor de topo para destituirlos.

Llegó la hora de las multas extrarreglamentarias, detenciones ilegales, abusos de poder, motines callejeros y otras mil zarandajas encaminadas a que al igual que la mancha de aceite, cundiese el pánico en todo el término.

Y no cabe duda que la maniobra tuvo un éxito loco. Hace unos días, me contaba un amigo: Fui a un pueblo y en la casa donde comí había un niño inquieto, revoltoso, lo que se dice una verdadera alhaja. La madre pugnaba porque se acostara a siesta y, así, verse unos momentos libre de aquel torbellino. Todos sus esfuerzos se estrellaban ante la irascible tenacidad del rapaz; hasta que al fin, la madre, desconcertada, tuvo una idea feliz.

Julito, rico, ven. ¡Mira que viene el alcalde!

El niño, presa de un pánico horrible y con los ojos desorbitados, corrió a refugiarse en el regazo de su madre.

El recurso fué estupendo; pero el niño, del susto, estuvo propenso a un ataque.

C. FERNÁNDEZ SERRANO

Bordadora

Se hacen equipos para novias. Instituto, número 4.

DE GINEBRA

El Congreso de accidentes del trabajo

Telegráfan de Ginebra, que se ha inaugurado el Congreso que estudia los accidentes del trabajo, al que asisten conocidísimos médicos de muchos países.

Como delegados españoles figuran los doctores Oller, de Madrid y Tornel, de Barcelona. El doctor Oller presidirá la última sesión del Congreso.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones Oficinas y Exposición: AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 Fábrica y Almacén de Maderas CAETERA DE MEDELLIN TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.1 OFICINA, 40. CACERES

OTTO LEGITIMO DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN EXTREMADURA DELEGACION ANTONIO PLA ALVAREZ CACERES GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10 AUTOMOVILES PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS



Notas políticas

La República busca un hombre

Y Lerroux tras la señorita República

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

La desanimación en el Congreso no puede ser mayor. Es tarde de toros, y los señores diputados aficiona- dos a las palmas y pitos, de- ben haber trocado el tendi- do por el escaño del Congre- so. En los pasillos lo que más se comenta es la baja de la peseta. Hoy—dice uno de los diputados—está a 56'50. Ha subido casi dos enteros, y el ministro de Hacienda no hace otra cosa que lamentarse de la falta de asesoramiento ofrecidos cuando el comité revolucio- nario le asignaba la cartera de Hacienda. Como la libra continúe subiendo, y el mi- nistro no haga otra cosa más que lamentarse de su fracaso como financiero, ¡es- tamos apañados!

En las secciones observa- mos ir y venir de diputados socialistas, radicales, y de la Acción Republicana. En España hay hambre, falta de trabajo y no se ve un du- ro Amadeo por ninguna par- te. Los socialistas tratan del paro y acuerdan pedir que salga pronto la reforma agraria para aminorar los conflictos...

¡Eso dicen ellos! Nosotros creemos que pueden ser ma- yores que ahora.

La Acción Republicana se opone terminantemente a que Calvo Sotelo venga a España para ocupar su es- caño de diputado. Orense va a quedar sin un elocuente representante, si los co- rreligionarios del señor Aza- ña consiguen convencer a la Cámara sobre este asunto.

Los radicales se ocupan de las responsabilidades. Y mientras tanto, las subsis- tencias suben, la moneda baja y los conflictos sociales aumentan.

En el salón de sesiones observamos muy poca ani- mación. A los diputados y al público de la tribuna le interesa poco lo que discuten, aunque sea de gran in- terés para las provincias. Se pide que venga a la comi- sión de responsabilidades el expediente del Chorro, de Málaga, mirando siempre a que Guadalhorce incurriera en algo donde cogerle.

Ortega Gasset II, mejor dicho, don Eduardo, arre- mete contra el gobernador de Pontevedra que estuvo en Lugo haciendo de las suyas durante las elecciones, cre- yendo que en vez de haberle

trasladado de gobierno ci- vil, lo que debieran haber hecho, es con toda delica- deza, ofrecerle una celda en la cárcel modelo. Los dipu- tados lo toman a risa y en vista de esto don Eduardo sigue dando trayazos, esta vez al ministro de Marina, diciendo que está en la Cá- mara por gracia, pero no por justicia.

Unos campanillazos, al- gún que otro propo como aquel de que «habla por bo- ca de ganso», al que conta- ta: «el ganso será su seño- ría», etc., etc. En fin, un len- guaje de barros bajos, pro- pio de la Plaza de la Ceba- da más que de un Parla- mento. Pero si no hubiera habido esto en las Cortes en día de novillada, ¿de qué ha- ban a hablar los señores di- putados? La Constitución no puede discutirse todavía. Los conflictos sociales ya se acabarán cuando quieran. La libra esterlina ya se cansará de subir, o mejor dicho, ya se cansará la peseta de bajar; y el ministro de Ha- cienda, ya pondrá algún día un anuncio en inglés, fran- cés y alemán, para ver si del extranjero viene alguno de esos asesores que la Ha- cienda necesita y el filósofo Gas- set (don José) reclamaba en su célebre discurso no hace muchas tardes.

Tarde aburridísima. Igual que una de esas novilladas veraniegas con diestros de tercera fila. Nuestro presi- dente don Alejandro Ler- roux, dedicado a elegir la señorita República, no le ha elegido a él todavía; el jefe de los radicales, nuestro simpático presidente de la Asociación de la Prensa ma- drileña la va a elegir a ella. Para el caso es lo mismo. Lo que hace falta es que la señorita República y don Alejandro vayan pronto juntos del brazo en estrecho maridaje. La boda va a ser rumbosa. Ya se está anun- ciando con la debida anti- cipación.

UN ATENTADO

Contra un senador

Cablegrafían de Buenos Aires, que el senador Blan- co Villa recibió un paquete postal, en cuyo interior ha- bía una bomba. Al abrirlo, el artefacto hizo explosión causando heridas a la espo- sa y a un hijo del senador

Intereses locales
**Creación de dos es-
cuelas unitarias en
Aldea Moret**

La política pedagógica que con tanto entusiasmo ha emprendido el Ayuntamien- to cacereño, se va desarro- llando bajo los mejores aus- picios, y no sería aventurado suponer, en vista de la dili- gencia con que se llevan todas las gestiones que se refieren, tanto a la construc- ción de escuelas como a la de las Normales, que el éxi- to más lisonjero coronara este esfuerzo y este noble afán de que nuestra ciudad cuente en plazo breve con todos los locales escuelas que necesita, en las condi- ciones higiénicas y pedagó- gicas que determinan las disposiciones vigentes.

De esta actividad de nues- tro Ayuntamiento, es pren- da bien elocuente la siguien- te carta, que reproducimos con la mayor satisfacción:

Sr. D. Antonio Canales.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de comunicarle que, de acuerdo con sus de- seos, han sido creadas dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en Aldea Moret (Cáceres).

Mucho celebra haya podi- do quedar complacido, su afectísimo amigo, *Rodolfo Llopi*.

Madrid, 4 de Agosto de 1931.

NUEVO DIA
SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

La cuestión social en Valencia
**Manifestaciones del go-
bernador civil de aquella
provincia**

La Confederación Nacional del Trabajo es legalista

(POR TELEFONO)

MADRID, 7 (5 45 t.)—Se encuentra en Madrid el go- bernador civil de Valencia, a quien han entrevistado los periodistas sobre la cuestión social en aquella capital le- vantada.

El gobernador comenzó manifestando que la Confe- deración Nacional del Trabajo en aquella población, es legalista, negando rotundamente que hubiera tratado de imponer los sindicatos a los patronos. Los elementos sin- dicados no han aceptado el arbitraje que ofrecieron las au- toridades.

Confirma que en la capital predominan los elemen- tos de la Confederación Nacional del Trabajo, mientras que en los restantes pueblos de la provincia, tienen ma- yoría los de la Unión General de Trabajadores.

Dijo por último que los partidos políticos de aquella capital, han hecho una tregua hasta tanto que se apruebe la Constitución.—Mencheta.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY
**El ministro de la Go-
bernación desmiente los
rumores de crisis**

Se declara gratuita la enseñanza en todos los centros docentes

MADRID, 7 (6 10 t.)

A la entrada

A las once menos cuarto comenzaron a llegar esta mañana al ministerio de Hacienda, los ministros pa- ra celebrar Consejo.

El primero fué el de Tra- bajo y Previsión, señor Lar- go Caballero, el que dijo a los periodistas que creía que sólo se trataría en la reunión del plan parlamentario.

Después llegó el ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestando que no creía que acontecieran en Sevilla más que cosas aisladas. Opinaba que en el Consejo se trataría única- mente del plan parlarmenta- rio y de fijar la actitud del Gobierno ante las interpela- ciones que se hagan en el Parlamento.

Refiriéndose a la aproba- ción de la Constitución, dijo que sería lo mejor que la Comisión parlamentaria en- cargada del estudio del ante- proyecto se reuniera en se- sión permanente para que pudiera emitir su dictamen antes de ocho días.

El ministro de Estado ma- nifestó que llevaba varios nombramientos de personal y las cartas credenciales que se entregarán al nuevo em- bajador de España en La Habana.

El presidente señor Alca- lá Zamora, se limitó a salu- dar a los representantes de

la Prensa, añadiendo que llevaba pocas cosas.

El ministro de la Guerra anunció que llevaba varios expedientes de trámite sin importancia.

El último en llegar fué el de Gracia y Justicia señor de los Ríos, que se había re- trasado por haber tenido que asistir a la reunión de la Comisión Jurídica Ase- sora.

Momentos después de las once dió comienzo el Con- sejo.

A la salida

A las dos de la tarde ter- minó el Consejo de minis- tros.

El primero en salir fué el de Estado, señor Lerroux, quien manifestó que se ha- bían aprobado varios decre- tos sobre combinación dip- lomática.

El ministro de la Gober- nación, señor Maura, se de- tuvo breves momentos con los informadores, diciéndo- les:

—No hemos tratado nada de particular.

Y desmintió después los rumores de crisis.

El ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Ca- ballero, que salía en aque- llos momentos y oyó las pa- labras del señor Maura, dijo: —Se referirán a la crisis de trabajo.

El jefe del Gobierno, se- ñor Alcalá Zamora, manifes- tó que se había aprobado un decreto declarando compa- tible el percibo de las pen- siones de los suboficiales y clases de tropa con los jo- rnales que disfruten en los Ayuntamientos.

El ministro de Instrucción, que era el encargado de fa- cilitar la nota oficiosa, ma- nifestó que tenía ultimado ya el expediente para el derribo de las Calatravas.

La nota oficiosa

El texto de la nota oficio- sa facilitada a la prensa es como sigue:

Decreto declarando com- patibles las pensiones que disfruten las clases e indi- viduos de tropa con los jo- rnales que perciban en los ayuntamientos.

Nombrando presidente del Tribunal de Cuentas a don Enrique Ramos.

(POR TELEFONO)

—Se acordó activar todo lo posible la discusión del proyecto de Constitución en el Parlamento.

—Señalando plazos con- minatorios a los ayunta- mientos que tengan que sa- tisfacer sus aportaciones al Estado para construcción de escuelas.

—Se aprobó la modifica- ción del plan vigente de se- gunda enseñanza, conforme al dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pú- blica, para que empiece a regir en el curso académico da 1931-32.

—Dictando las normas a que han de ajustarse las oposiciones a ingreso en el profesorado de la Escuela de Artes y Oficios.

—Modificando la Ley de 27 de Junio de 1928 sobre el reingreso de los profesores y catedráticos que estuvie- ren en situación de exceden- tes.

—Ascendiendo al sueldo de 3.000 pesetas a 1.800 maestros de la novena ca- tegoría y a 8.093 de la cate- goría décima.

—Disponiendo que para lo sucesivo sea gratuita la enseñanza en todos los centros docentes dependien- tes del ministerio de Ins- trucción pública.

—Autorizando al Patrona- to de Casas Baratas para tener representación en el organismo correspondiente del Ministerio.

—Concediendo el indulto al catedrático señor Claró Baret.

—Se dió cuenta de un es- crito de las Cajas Rurales de Ahorros y Préstamos so- licitando poder hacer opera- ciones con garantías.

—Aprobando la reforma del reglamento del giro y de la Caja Postal de Ahorros.

—Fijando hasta cinco mi- llones de pesetas la canti- dad que se destina a las atenciones del crédito agrí- cola.

—Dictando normas para el percibo de haberes de los individuos del Ejército y de la Armada.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Ale- cá, frente al Teatro Alkázar